

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA AGROSALVIA S.A., CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 11 días del mes de marzo del 2020 a las 11H00, en la oficina de la compañía, ubicada en las calles Vélez 503 y Boyacá, 4to. Piso, oficina No 402, se reúnen los accionistas de la compañía AGRICOLA AGROSALVIA S.A. con el objeto de constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, sin los requisitos de previa convocatoria, puesto que están presentes todos los socios que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, y a su vez están de acuerdo con los asuntos a tratar que son: 1) Conocimiento y aprobación del Informe de la Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019; 2) Conocimiento y aprobación del Informe de la Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2019, 3) Conocimiento y aprobación de los Informes Financieros de la compañía y 4) Asuntos varios. Todo lo anterior de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor Ab. Antonio Gagliardo Valarezo, en su calidad de Presidente de Agrícola Agrosalvia S.A. y actúa como Secretaria, la Lcda. Liuba Gagliardo Loor, en su calidad de Gerente General. El presidente ordena que la señora Secretaria elabore la lista de los socios asistentes, la cual es la siguiente: Lorgia Piedad Loor Verduga, propietaria de Treinta mil Dólares en acciones ordinarias y nominativas; Zoila Espinoza Gómez, propietaria de Treinta Mil Dólares en acciones ordinarias y nominativas, AB. Galia Gagliardo Loor, propietaria de Treinta Mil Dólares en acciones ordinarias y nominativas; Liuba Gagliardo Loor, propietaria de Treinta mil Dólares en acciones ordinarias y nominativas y Antonio Gagliardo Valarezo propietario de Treinta mil Dólares en acciones ordinarias y nominativas. El Presidente declara legalmente instalada la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, y ordena que se pase a considerar el primer punto del orden del día que se refiere al Informe sobre el ejercicio del 2019 presentado por la Gerente General por la compañía Lcda. Liuba Gagliardo Loor, copia del cual se encuentra en poder de cada uno de los accionistas. En efecto, la secretaria da lectura al referido informe en todo su contenido. Luego del análisis que se hace en la junta con respecto a dicho Informe, la socia Ab. Galia Gagliardo Loor solicita la palabra y presenta la siguiente moción: “que se apruebe en forma total el Informe presentado por la Gerente General y que se le reitere un voto de confianza

por sus gestiones al frente de la administración de la compañía”, moción que recibe el apoyo inmediato de la socia Zoila Espinoza Gomez, aprobándose por unanimidad la moción antes indicada. A continuación, en el segundo punto del orden del día, se conoce y analiza el Informe de la Comisario de la compañía señora Cely Stael Loor Fallaín; los accionistas presentes resuelven, también por unanimidad, aprobar el Informe de la Comisario ya nombrada. En el tercer punto del orden del día, la Gerente General Lcda. Liuba Gagliardo Loor informa que desde la última semana del mes de febrero del 2020 los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019 fueron puestos a disposición de los accionistas con toda la documentación del caso. La Gerente General También sugiere que la junta apruebe dichos Estados Financieros, por lo que el Presidente dispone que se pronuncien los accionistas, quienes por unanimidad aprueban los Estados Financieros relativos al ejercicio del año 2019. En el cuarto punto del orden del día, (asuntos varios), la socia Lorgia Loor Verduga propone como moción que atendiendo lo que solicita la Gerente General de la compañía en el numeral 6 de su informe del ejercicio 2019, antes aprobado, la Junta General de Accionista **RATIFIQUE Y REAFIRME la resolución adoptada en la Junta General celebrada el 28 de junio del 2019 a las 17 H 00**, esto es: la **RATIFICACIÓN expresa de las garantías constituidas a favor de la Corporación Financiera Nacional B.P.**, sobre los predios que conforman la hacienda el Clavo No 2, de propiedad de Agrícola Agrosalvia S.A., actualmente unificados, dentro del trámite para la NOVACIÓN del crédito correspondiente a la operación No.: 0020579304, que tiene vigente la compañía Agrícola Agrosalvia S.A., en C.F.N. B.P. y, además, que se autorice plenamente a la Gerente General para que realice los trámites y gestiones que sean necesarios para obtener la aprobación de la Novación en referencia; El Presidente de la Junta General somete a votación la moción propuesta, la misma que es aprobada por unanimidad. Sin otro punto que tratar, siendo las 12H30 del mismo día se da un receso de 15 minutos para que se redacte el acta, la misma que una vez leída es aprobada por unanimidad por todos los accionistas, quienes proceden a firmarla en unidad de acto.

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, DE LA COMPAÑÍA AGRICOLA AGROSALVIA S.A. CELEBRADA EL 11 DE MARZO DEL 2019.**

**FIRMAS DE ACCIONISTAS:**



**LCDA. LIUBA GAGLIARDO L  
SECRETARIA**



**ANTONIO GAGLIARDO VALAREZO  
PRESIDENTE**



**LORGIA PIEDAD LOOR VERDUGA.  
ACCIONISTA**



**ZOILA ESPINOZA GÓMEZ  
ACCIONISTA**



**AB. GALIA GAGLIARDO LOOR  
ACCIONISTA**



**ANTONIO GAGLIARDO VALAREZO  
ACCIONISTA**



**LCDA. LIUBA GAGLIARDO L.  
ACCIONISTA**